

## **Discurso de toma de posesión del nuevo presidente de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) –máxima entidad de prensa del país– electo para el período 2021-2022, periodista Abraham Baca Dávila.**

Señoras y señores:

Todas nuestras acciones siempre han sido con la bendición de Dios, por eso esta vez, lo primero que debo hacer es agradecer a Dios, al Gran Arquitecto del Universo, al Padre.

Gracias por la oportunidad que me das de servir a mi gremio, al pueblo de Guatemala, y, por qué no decirlo, al mundo. Gracias, SEÑOR.

Nos toca recibir la presidencia de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) – máxima entidad de prensa del país– con una directiva de consenso de colegas, en un momento realmente difícil de la historia de la humanidad, la pandemia provocada por la covid-19, que sigue amenazando al mundo entero en forma peligrosa.

Sin dudar, informamos que lamentablemente recibimos una APG –máxima entidad de prensa del país– con una administración en números rojos, por causas de la debacle de la economía, no solamente del país, sino del mundo.

Con vehemencia, saludo a todos los periodistas del mundo, en particular a los comunicadores guatemaltecos, que al igual que los médicos y enfermeras, quienes permanecen en primera fila en la batalla contra la covid-19 y sus rebotes, están trabajando para mantener informada a la población, inclusive exponiendo sus vidas, y esto lo vienen haciendo sin descansar, y sin la ayuda necesaria, desde el inicio de la pandemia.

Como periodistas comprometidos con la defensa de la libertad de expresión, profesionales multidisciplinarios que somos, siempre estamos para servir desinteresadamente a todos los miembros de nuestra sociedad.

Sencillamente luchamos por el bienestar común, por eso no se nos puede tildar de socialistas, izquierdistas, mucho menos de comunistas, cuando la propia Rusia, que era la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), nunca llegó a la plenitud ni siquiera del socialismo, mucho menos del comunismo. Por lo tanto, hablar de un estado de bienestar no significa que seamos simpatizantes de regímenes totalitarios.

Las relaciones de la prensa independiente con el Gobierno de la República no han sido las mejores en los últimos años, desde el gobierno de 2012 a la fecha. Por esa razón, al igual que nuestros antecesores, seguiremos en la lucha para defender la libertad de emisión del pensamiento.

No es que hagamos borrón y cuenta nueva de lo que ha pasado en materia de violación a los derechos fundamentales de los ciudadanos guatemaltecos y extranjeros en el país, pero queremos tener relaciones cordiales con los sectores público, privado y diplomático.

Nuestra línea de acción seguirá por la férrea defensa de la libertad de prensa, que es una de las mayores manifestaciones de la libertad de expresión y de conciencia, bajo la cual las

personas pueden expresar libremente y sin temor a coacción o represalias sus opiniones, y de esa manera pueden informar a la población.

No doblaremos las rodillas ante nadie, solamente ante Dios, y estaremos siempre dispuestos a denunciar todo lo que vaya en contra de la dignidad humana, el abuso de poder, la corrupción y el mal uso de la cosa pública.

Debemos tener presente que todos somos dignos de respeto; la raza humana es única, y no hay clase negra, blanca ni cobriza; los colores son por el clima y la prevalencia geográfica en la que nace, crece y se multiplica cada ser humano de un conglomerado.

Vamos a luchar ferozmente para que la Ley de Emisión del Pensamiento –DECRETO NÚMERO 9– de la Asamblea Constituyente de la República de Guatemala de 1966 no sea manoseada por politiqueros corruptos, que solamente buscan sus intereses personales y no legislan en favor de las mayorías, que necesitan de educación, salud y seguridad.

El uso constante de la libertad de pensamiento y de expresión no es un privilegio de los periodistas; es de todos los ciudadanos amantes y practicantes de la democracia, que tanta falta nos hace en Guatemala.

Claro está, que para hacer un uso correcto de la libertad de pensamiento y expresión, y no caer en el libertinaje, los periodistas tenemos que estar preparados académicamente, y para eso la APG –máxima entidad de prensa del país– tendrá que sufrir cambios muy profundos, y el Gobierno de la República deberá hacer modificaciones en los campos de la educación y la instrucción.

Todos los profesionales requerimos de una normativa de carácter ético. En el caso del periodismo, desde hace mucho tiempo se discute su importancia, no solo dentro del propio gremio, sino también entre la misma sociedad en la que trabajamos; por eso mismo, los comunicadores sociales, con toda responsabilidad, debemos seguir preparándonos académicamente con una visión de responsabilidad y transparencia, porque tenemos que seguir siendo ejemplo de servicio.

Todos los ciudadanos debemos y tenemos que participar activamente en la administración pública; unos contribuyendo y otros administrando lo que los miembros del pueblo contribuyen, y de esa manera estamos haciendo política.

No es malo ser político, y, claro, hay admirables hombres que hacen política y no politiquería. Según Aristóteles, el hombre es un “animal político”, y esa frase sigue vigente; por lo tanto, todos somos políticos, y quienes estamos aquí y los que están participando en esta importante actividad, somos políticos, y seguramente hay quienes piensan lo contrario y dicen “*yo no soy político*”, pero están equivocados, porque todos somos políticos, pero no todos somos políticos partidistas, ni politiqueros, que es otra cosa.

La libertad de expresión es la piedra angular de la democracia, que permite a los individuos y grupos disfrutar de otros derechos humanos y libertades. El mandato del Relator Especial fue creado por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones

Unidas (ONU), para proteger y promover la libertad de opinión y de expresión, a la luz del derecho y las normas internacionales de derechos humanos.

Dentro de esta normativa interna y externa, consideramos que el mandatario de la República debe rectificar su inadecuada relación con los periodistas y con la población en general; velar por el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos, y ser tolerante en el trato directo con los reporteros de los diferentes medios de comunicación social, o simplemente contestar con la verdad las interrogantes de los periodistas.

Aquí es importante destacar que las credenciales de prensa deben respetarse, porque es **LIBRE EL ACCESO A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN, Y NINGUNA AUTORIDAD DEBE LIMITAR ESE DERECHO.**

La Constitución de la República y demás leyes ordinarias del país han sido elaboradas para regular una sana y correcta relación entre los ciudadanos de una nación, en este caso Guatemala, por eso nuestra Carta Magna y leyes derivadas de ella deben ser respetadas y puestas en práctica por todos los habitantes, incluidos los integrantes del Gobierno de la República, con mayor razón.

Tengo que recordar y agradecer a mis maestros en mi formación como periodista, en el vespertino diario El Imparcial, el licenciado David Vela Salvatierra, y otros como Eduardo Rodríguez, León Aguilera, Raúl González y Pedro Pérez Valenzuela; en el diario Prensa Libre, Pedro Julio García y Álvaro Contreras Vélez; en el diario La Hora, Oscar Marroquín; Diario El Gráfico, Jorge Carpio Nicolle, y seguramente les cansaría mencionando los nombres de quienes fueron mis jefes y maestros en distintos radioperiódicos, telenoticieros, revistas y otros medios en las que publiqué noticias, reportajes y entrevistas durante cincuenta años de ejercicio profesional.

No puedo dejar de agradecer al pueblo de Guatemala, a quien le debo mucho, a quien ya le he devuelto algo de lo mucho que me ha dado, porque estudié becado por mis altas calificaciones en la Universidad de San Carlos de Guatemala, mi alma mater, donde fuimos precursores y luego fundadores de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Como catedráticos de diferentes cursos contribuimos a la formación de varias promociones de profesionales, ahora de reconocido prestigio. Llegamos a ser una de las autoridades más importantes de la máxima casa de estudios superiores del país.

Hago una atenta invitación a los periodistas egresados de todas las universidades del país a que vengan a engrosar las columnas de la APG –máxima entidad de prensa del país–, porque esta es la única institución de Guatemala, según la Ley de Emisión del Pensamiento, que puede nominar jurados para integrar un juicio de imprenta.

Públicamente agradezco, y hago un llamado a trabajar por la APG a los colegas que me acompañan en la directiva: como Vicepresidenta, Ana Julieta Cárdenas; Director I, Julio Edgar García; Director II, Luis Gutiérrez; Director III, Zulma Yomara Hernández; Director IV, Benedicto Girón; Secretario, Rafael Cañas; Prosecretaria, Ángela Fernández; Tesorero, Rafael Hernández Cabrera, y muy especialmente a los integrantes del Tribunal de Honor,

Anamaría Rosales, Presidenta; Mario Recinos Lima, Secretario; Rocizela Pérez, Vocal; Ervin Salvador Mérida, Erven Acajabón y Domingo Eliseo Chiapas, suplentes. Y a todos los integrantes de la APG, máxima entidad de prensa del país. Gracias.

Guatemala, 15 de enero de 2021 toma de posesión.